

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**APRUEBA AUMENTO DE PLAZO PARA TERMINO DE
OBRA QUE SEÑALA**

POZO ALMONTE,

08 AGO 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 611 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 334 de fecha 03 de Mayo de 2013, que adjudica la obra denominada: **"REPARACION DE CUBIERTAS DE PATIOS, MUROS EXTERIORES DE SALAS DE CLASES ESCUELA BASICA F-97, COMUNA DE POZO ALMONTE"**. La Carta de fecha 07 de Agosto de 2013 de la Empresa Recreaciones Comercial Bajo Molle S.A., mediante la cual solicita ampliar plazo para la ejecución de la obra y explica razones de postergación de las faenas. La providencia del Director de Obras en el documento aludido; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus modificaciones posteriores.


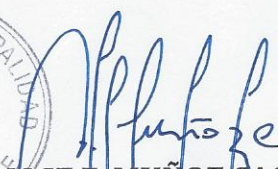
DECRETO:

AMPLIASE, el plazo original en 30 días corridos, quedando el plazo total para la ejecución de la obra denominada: **"REPARACION DE CUBIERTAS DE PATIOS, MUROS EXTERIORES DE SALAS DE CLASES ESCUELA BASICA F-97, COMUNA DE POZO ALMONTE"** en 120 días corridos y su fecha de termino definida para el día 10 de Septiembre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE F. MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

➤ Dirección de Obras Municipales